

## Reglamento general Diplomado en Docencia Universitaria

El presente documento tiene como objetivo establecer las normas generales con las cuales se desarrollarán las actividades correspondientes al Diplomado en Docencia Universitaria.

Considerando lo anterior, todo docente que se inscriba debe conocer y cumplir el siguiente reglamento:

### I. Inscripción

- La inscripción al Diplomado en Docencia Universitaria se realizará a través de formulario informado en la difusión de la actividad a través de correo institucional y redes sociales del Departamento de Innovación Educativa.
- La inscripción de las y los docentes será validada a través de correo institucional una vez finalizado el periodo de postulación y revisión de información, según los requisitos del programa.
- Es responsabilidad de las y los docentes informar a sus jefaturas directas su inscripción al programa del Diplomado en Docencia Universitaria.
- Es responsabilidad de las y los docentes informar a nuestro Departamento sus inasistencias a las clases presenciales y online, en un plazo de 48 horas a través de formulario que le será informado en correo de bienvenida al Diplomado.
- En caso de acumular 3 inasistencias no justificadas seguidas, la coordinación del Diplomado pondrá dar de baja su participación en el programa, para resguardar el correcto aprendizaje a lo largo de esta instancia de capacitación.
- En caso de acumular 5 inasistencias justificadas seguidas, la coordinación del Diplomado evaluará con la persona implicada opciones de anular su participación en el módulo del programa en el cual se encuentre cursando.
- En el caso que el o la docente no informe de su baja del programa formalmente, nuestro Departamento tendrá la facultad de no inscribirlo/a en los próximos dos semestres de ocurrido el hecho, en el Diplomado.

- En el caso que el o la docente no responda o de acuso de recibo de inscripción al Diplomado, se dará de baja y se dará el cupo a otros docentes que se encuentren en lista de espera.

## II. Canal de Comunicación

- Toda la información oficial respecto a las actividades y dudas del Diplomado en Docencia Universitaria se deben hacer al correo [sandra.salas.h@usach.cl](mailto:sandra.salas.h@usach.cl) (Analista de Capacitación)

## III. Participación Diplomado en Docencia Universitaria

- Con respecto a la asistencia, cada persona inscrita en el Diplomado en Docencia Universitaria debe comprometerse a asistir semanalmente. La inscripción en los módulos del Diplomado dependerá de los cupos existentes.
- En caso de no poder asistir a una sesión, el o la docente deberá enviar una justificación al formulario “Justificaciones DDU”, de ser el caso debe enviar copia de licencia médica (no se consideran certificados médicos).
- La asistencia será considerada por módulo, en el cual debe contar con un mínimo de 75% de asistencia, sumando clases presenciales y online.

## IV. Plataforma

- Durante el Diplomado en Docencia Universitaria se utilizará la plataforma <https://eva.inned.usach.cl/moodle/>
- La forma de ingreso será con usuario Usach (correo sin el @usach.cl) y misma clave del correo institucional.
- La plataforma estará disponible desde el primer día de clases, hasta dos semanas posteriores al término del módulo que se encuentra cursando.

**Atte, Departamento de Innovación Educativa**